



Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

**CONTRATO N° 4600086432 DE 2020**

**ADQUIRIDO POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE ORDEN DE COMPRA N°51707**

<b>CONTRATANTE:</b>	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
<b>CONTRATISTA:</b>	H3S S.A.S.
<b>NIT:</b>	900850351-1
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	IVAN ANDRES HERRERA MONROY
<b>CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:</b>	79.947.801
<b>OBJETO:</b>	“Adquisición de elementos de protección y sanitización con destino a los Organismos de Seguridad y Justicia”.
<b>VALOR INICIAL:</b>	Diez Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos M.L. (\$10.988.889) IVA Incluido.
<b>VALOR ADICIONES:</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:</b>	Diez Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos M.L. (\$10.988.889) IVA Incluido.
<b>DURACIÓN INICIAL:</b>	Treinta (30) días calendario
<b>AMPLIACIONES:</b>	No aplica
<b>DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:</b>	Treinta (30) días calendario
<b>FECHA DE INICIO:</b>	08 de julio de 2020
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:</b>	06 de agosto de 2020
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	Diez Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos M.L. (\$10.988.889) IVA Incluido.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600086432 de 2020, se presenta el Informe Final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

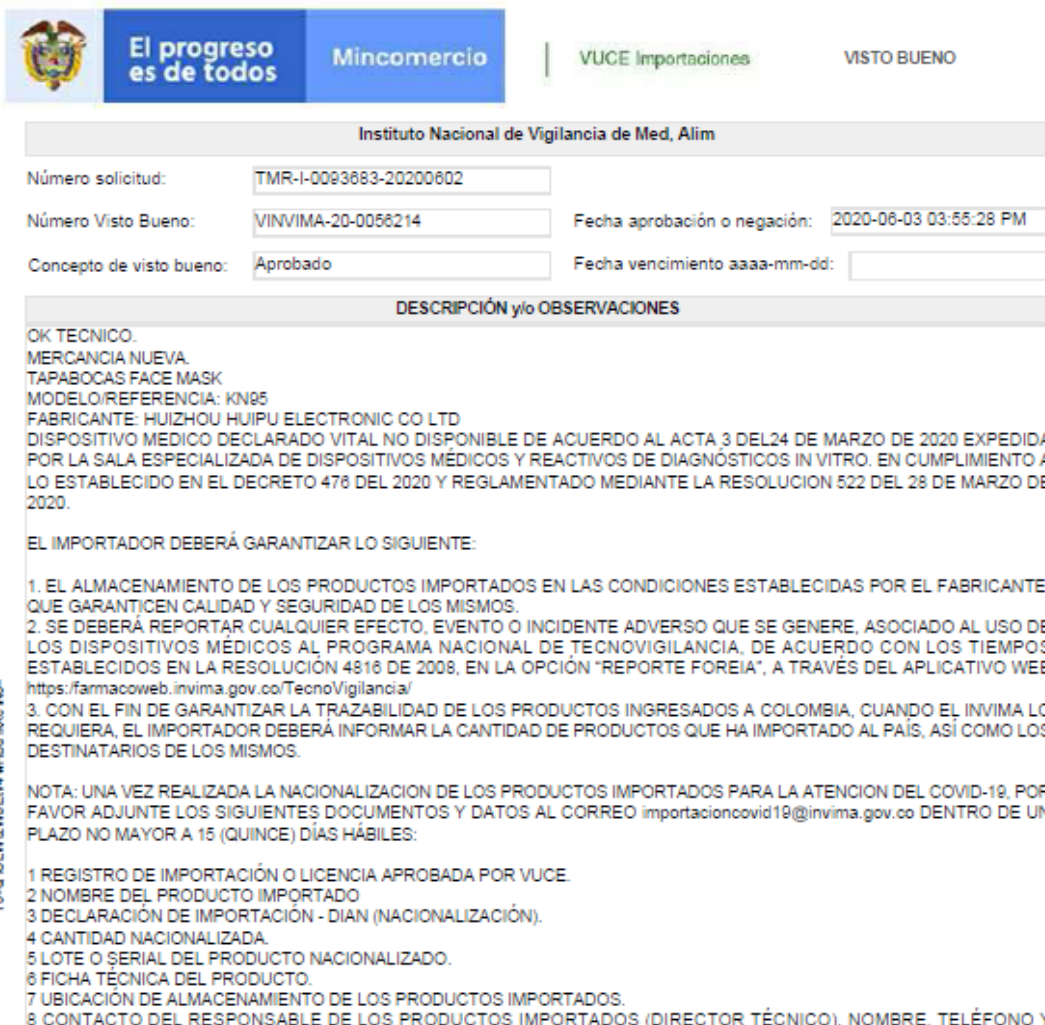
Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

## 1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- El presente contrato se ejecutó en la ciudad de Medellín.
- El 21 de julio de 2020, en instalaciones de la Secretaría de Seguridad y Convivencia, se recibieron 1.500 tapa bocas referencia KN95 color blanco, resortados en las orejas y con clip nasal para mejor ajuste.
- Una vez recibidos los elementos, se verificó el cumplimiento final del objeto y alcance del contrato, mediante inspección visual y conteo de los elementos.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, como en el Acuerdo Marco de precios del Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID19 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano
- Se constató el cumplimiento final de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.
- Porcentaje final de ejecución física del contrato: 100%.
- A continuación se relaciona el registro fotográfico de los bienes adquiridos en el marco del presente contrato:



- Se verificó que los elementos adquiridos contarán con el visto bueno del INVIMA:



**DESCRIPCIÓN y/o OBSERVACIONES**

OK TECNICO.  
MERCANCIA NUEVA.  
TAPABOCAS FACE MASK  
MODELO/REFERENCIA: KN95  
FABRICANTE: HUIZHOU HUIPU ELECTRONIC CO LTD  
DISPOSITIVO MEDICO DECLARADO VITAL NO DISPONIBLE DE ACUERDO AL ACTA 3 DEL24 DE MARZO DE 2020 EXPEDIDA POR LA SALA ESPECIALIZADA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y REACTIVOS DE DIAGNÓSTICOS IN VITRO. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 478 DEL 2020 Y REGLAMENTADO MEDIANTE LA RESOLUCION 522 DEL 28 DE MARZO DE 2020.

EL IMPORTADOR DEBERÁ GARANTIZAR LO SIGUIENTE:

1. EL ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR EL FABRICANTE, QUE GARANTICEN CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS.
2. SE DEBERÁ REPORTAR CUALQUIER EFECTO, EVENTO O INCIDENTE ADVERSO QUE SE GENERE, ASOCIADO AL USO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS AL PROGRAMA NACIONAL DE TECNOVIGILANCIA, DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 4816 DE 2008, EN LA OPCIÓN "REPORTA FOREIA", A TRAVÉS DEL APLICATIVO WEB <https://farmacoweb.invima.gov.co/TecnoVigilancia/>
3. CON EL FIN DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DE LOS PRODUCTOS INGRESADOS A COLOMBIA, CUANDO EL INVIMA LO REQUIERA, EL IMPORTADOR DEBERÁ INFORMAR LA CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE HA IMPORTADO AL PAÍS, ASÍ COMO LOS DESTINATARIOS DE LOS MISMOS.

NOTA: UNA VEZ REALIZADA LA NACIONALIZACION DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS PARA LA ATENCION DEL COVID-19, POR FAVOR ADJUNTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y DATOS AL CORREO [importacioncovid19@invima.gov.co](mailto:importacioncovid19@invima.gov.co) DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES:

- 1 REGISTRO DE IMPORTACIÓN O LICENCIA APROBADA POR VUCE.
- 2 NOMBRE DEL PRODUCTO IMPORTADO
- 3 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN - DIAN (NACIONALIZACIÓN).
- 4 CANTIDAD NACIONALIZADA.
- 5 LOTE O SERIAL DEL PRODUCTO NACIONALIZADO.
- 6 FICHA TÉCNICA DEL PRODUCTO.
- 7 UBICACIÓN DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS.
- 8 CONTACTO DEL RESPONSABLE DE LOS PRODUCTOS IMPORTADOS (DIRECTOR TÉCNICO). NOMBRE. TELÉFONO Y

## 2. INFORME ADMINISTRATIVO

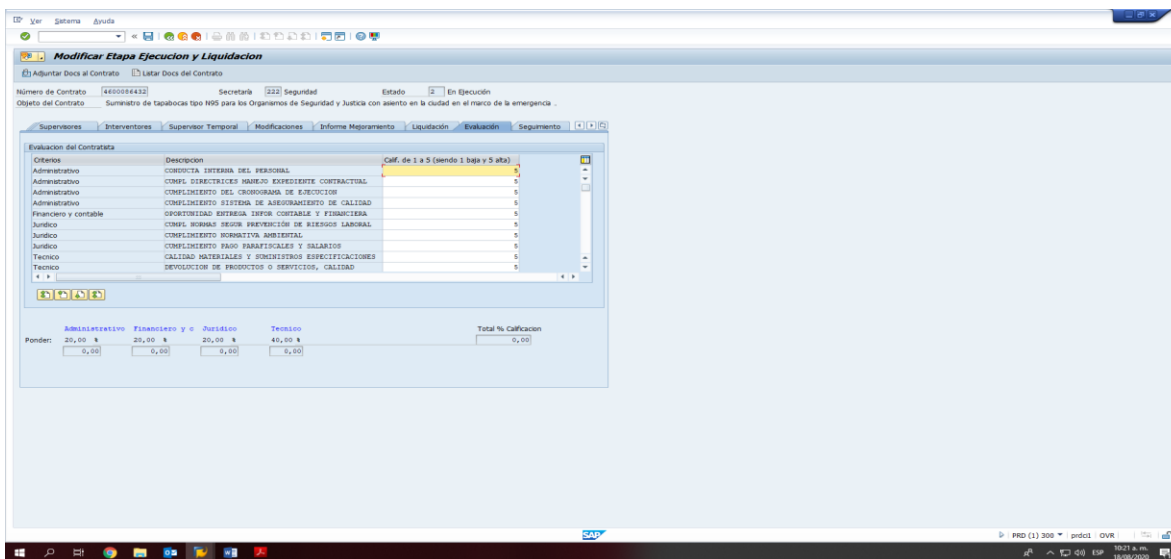
- Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral: El contratista **H3S S.A.S.** certifica el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario por los conceptos de salud, pensión, ARL, caja de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje. Asimismo, certifica que la compañía se encuentra acogida a la ley 590 de 2000 y a la ley 1607 de 2012 (CREE), que la exonera de aportes parafiscales y aportes de seguridad social y se encuentra a paz y salvo por concepto de la cuota de contrato de aprendizaje ya que no están obligados a la contratación de aprendices. Lo anterior según certificación firmada por la representante legal.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
07/05/2020	Últimos seis (6) meses	IVAN ANDRÉS HERRERA MONROY C.C. 79.947.801 Representante Legal MARTHA LUCIA ARIAS QUINTERO Revisora Fiscal T.P N°26442 - T

- Informe final de las modificaciones realizadas al contrato: No se realizaron modificaciones al contrato.
- Informe final de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero, contable	Supervisor suplente
08/05/2020	Jorge Iván Zapata Correa	Juan David Buritica Giraldo	Sergio Andrés Bolívar Roa	Vanessa Suárez González	Jorge León Jiménez Giraldo

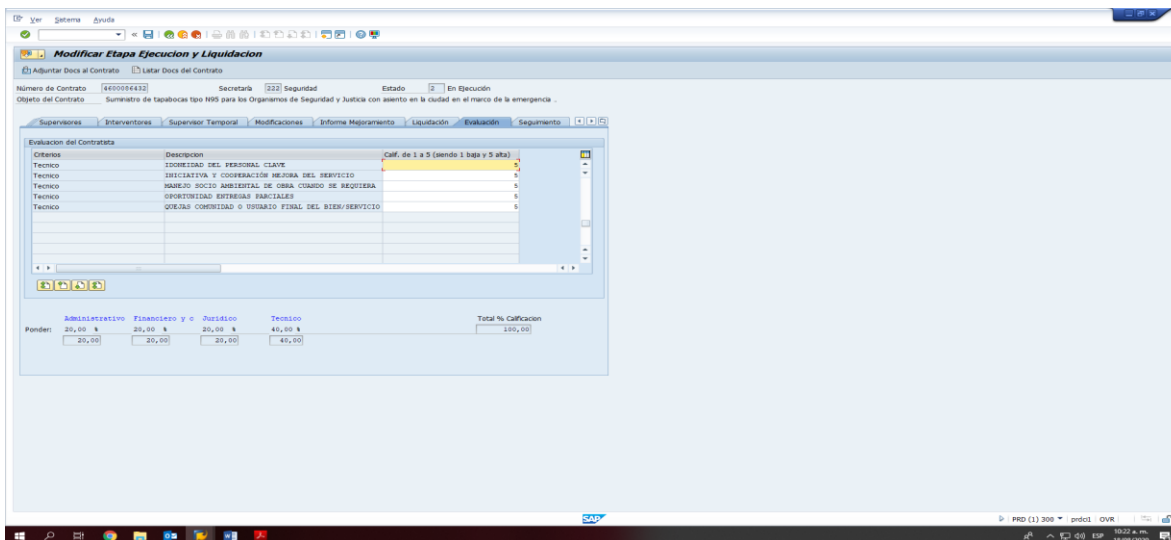
- Informe final de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializaron riesgos.
- Informe final de la gestión realizada de contratos de comodato: No aplica para este contrato.
- Evaluación final al contratista de SAP:



Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL. DIRECTORES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE EDUCACION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE MANEJO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Jurídico	CUMPL. NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO NOMINATIVA ANUAL	5
Jurídico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Técnico	CALIDAD MATERIALES Y SOMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Técnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Categoría	Ponder.	Calificación
Administrativo	20,00	5,00
Financiero y c	20,00	5,00
Jurídico	20,00	5,00
Técnico	40,00	5,00
<b>Total % Calificación</b>		<b>100,00</b>



- Informe final de si el contrato fue auditado: El contrato no fue auditado.

### 3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Informe final de la relación de la imputación del gasto:


Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110701720	73200000	23300211	160195	4000101950	50086569	4500013454

- Incluir la información final de reservas o cambios presupuestales: No aplica para este contrato.
- Relación final de los pagos realizados: No se han realizado pagos.

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	% Ejecución
4500013454	10.988.889	N/A	N/A	N/A	N/A	10.988.889	0%

- Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	\$10.988.889
Adiciones	\$0
Total valor del contrato más adiciones	\$10.988.889
Pagos realizados (acumulado)	\$0
Pago autorizado	\$10.988.889
Porcentaje de ejecución financiera después de realizar el pago	100%

Cód. FO-ADQU-119	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 7	<b>FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría</b>	

#### 4. INFORME JURÍDICO

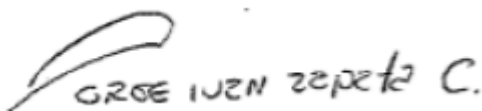
Dentro de la ejecución contractual no se presentaron contingencias y el cumplimiento se dio de manera oportuna los bienes cumplen en un 100% de acuerdo al recibo técnico de los mismos.

Dada la naturaleza del proceso contractual el cual se surtió a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano TVEC, no se exigieron garantías y los riesgos se mitigaron conforme la modalidad de pago y recibo de los bienes.

#### Conclusión

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de la factura de venta N° FE - 307 del 14 de julio de 2020 por valor de Diez Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Ochenta y Nueve Pesos M.L. (\$10.988.889) IVA Incluido.

Para constancia, se firma en Medellín a los Veintidós (22) días del mes julio del año dos mil veinte (2020).



**JORGE IVÁN ZAPATA CORREA**  
Supervisor  
Secretaría de Seguridad y Convivencia



**JUAN DAVID BURITICÁ GIRALDO**  
Apoyo Técnico  
Secretaría de Seguridad y Convivencia



**SERGIO ANDRÉS BOLÍVAR ROA**  
Apoyo Jurídico  
Secretaría de Seguridad y Convivencia



**VANESSA SUÁREZ GONZÁLEZ**  
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable  
Secretaría de Seguridad y Convivencia